

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 01 de MUNZO de 1999.-Visto lo solicitado y teniendo en cuen-

ta la conformidad prestada a fs. 7,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia sin goce de sueldo, a partir del 4 de febrero ppdo. y por el término de 4 (cuatro) meses, a la escribiente auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, señora Paula Cristina Fischer; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

 \bigvee

JULIO S. NAZARENO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION